



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

- 9 SET. 2014

ENTRADA: 1430
RA-004-006-
SALIDA: Ref: concurso: 20,66

Categoría	PROFESOR ASOCIADO		Código R.P.T.	IEL-IME-007	Ref: concurso: 20,66
Duración:	Anual				
Nº de plazas	3	Horario	Mañana y tarde	Dedicación:	6 h/sem. (3+3)
Área de Conocimiento	INGENIERÍA MECÁNICA				
Departamento	Ingeniería Electromecánica				
Centro	E. P. S. (Río Vena)				
Perfil docente /Observaciones de la plaza	Docencia en Diseño de Máquinas, Mecanismos, Tecnología Mecánica //				

En Burgos, a las 11'40 horas, del día 8 de septiembre de 2014 se reúnen⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del **Concurso Público número 20** de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

(1)

Presidente/a	D.ª.	EDUARDO MONTERO GARCÍA	
Vocal Primero/a	D.ª.	JUSTO RUIZ CALVO	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª.	JESÚS PELAEZ VARA	<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª.	JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDÁ	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª.	CRISTINA ALONSO TRISTÁN	

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.

6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.

- Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO BURGOS

Comisión de Selección de Profesorado:

ETA	RODA
- 9 SET. 2014	14:30
SALIDA:	

Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones del.....

BAREMO de MÉRITOS

Plaza: **20.66**

Área de Conocimiento: **INGENIERÍA MECÁNICA** --- Dedicación: 6 h/sem. (3+3)

Perfil docente: **Docencia en Diseño de Máquinas, Mecanismos, Tecnología Mecánica**

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de Profesor Asociado)

Méritos	Puntuación
1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA	60 puntos
1.1 Años de experiencia y dedicación temporal: años experiencia (hasta 14 años) x 2 puntos/año x Afinidad⁽¹⁾ ⁽¹⁾ Afinidad: Se establecen los siguientes coeficientes de afinidad con el perfil de la plaza 1 Afin 0,3 Afinidad media 0 No afín	MAX 28
1.2 Categoría en el puesto de trabajo: años experiencia (hasta 14 años) x 2 puntos/año Categoría⁽²⁾ ⁽²⁾ Categoría: Se establecen los siguientes coeficientes de calificación de la categoría desempeñada en el puesto de trabajo 1 Titulado Superior Directivo 0,75 Titulado Superior 0,5 Titulado Medio Directivo 0,25 Titulado Medio 0 No titulados	MAX 28
1.3 Premios, distinciones...	MAX 4
2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la U.BU.)	20 puntos
2.1. Experiencia docente	Max 15
2.1.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines): años experiencia (máx. 5 años) x 3 pto/año x Afinidad⁽³⁾	
2.1.2 Docencia en títulos propios universitarias años experiencia (máx. 5 años) x 1 pto/año x Afinidad⁽³⁾ (*)	
2.1.3 Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario años experiencia (máx. 5 años) x 1 pto/año x Afinidad⁽³⁾	
2.1.4 Participación en cursos(hasta 2 puntos) (*)	
⁽³⁾ Afinidad: 1 Área de conocimiento afines 0,3 Áreas de conocimiento con afinidad media 0 Áreas de conocimiento no afines	
(*) Aquellas actividades realizadas dentro de la Universidad de Burgos tienen un coeficiente de mejora de 1,2	



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado:

2.2. Actividades de innovación docente universitaria		Hasta 5
2.2.1 Publicaciones de material didáctico		2
2.2.2 Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria		2
2.2.3 Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente		2
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS		20 puntos
3.1. Formación académica		Hasta 10
3.1.1 Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4		
3.1.2 Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1.5 , según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media).		
TITULACIONES AFINES AL PERFIL DE LA PLAZA		
1, 5 Ingeniero Industrial especialidades Mecánica, Energética, Tecnologías Industriales, Ingeniero Aeronáutico, Naval o asimilados.		
1 Ingeniero de Montes, Caminos o asimilados.		
3.1.3 Premio fin de carrera		1 punto
3.1.4 Cursos de doctorado y grado de Doctor		hasta 3 puntos
3.1.5 Premios de Licenciatura o doctorado		1 punto
3.1.6 Becas		1 punto
3.1.7 Otras titulaciones de interés para la plaza		1 punto
3.1.8 Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación		1 punto
3.2. Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)		Hasta 5
(*) Aquellas actividades realizadas dentro de la Universidad de Burgos tienen un coeficiente de mejora de 1,2		
3.2.1 Participación en proyectos y contratos		2 puntos
3.2.2 Patentes		2 puntos
3.2.3 Estancias en centros de investigación		2 puntos



ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO

3.2.4 Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	2 puntos
3.2.5 Obras artísticas y exposiciones	2 puntos
3.2.6 Impartición de conferencias y ponencias	2 puntos
3.2.7 Presentación de comunicaciones	2 puntos
3.2.8 Organización de eventos	2 puntos
3.3. Otros méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión	HASTA 5 PUNTOS

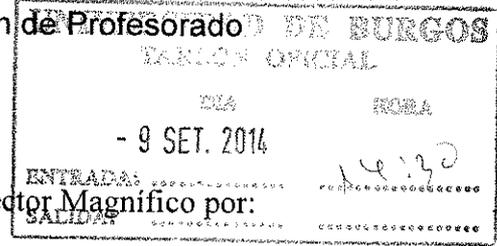
- Nota mínima acordada por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo:

7.5



ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO

Comisión de Selección de Profesorado de Burgos



Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad

mayoría,

Nº plazas: 3		(Referencia del concurso)	20.66
Nº Orden	Don/Doña:	Código R.P.T	
1	FEIJOO GARCIA FERNANDO	IEL-IME-PA-004	
2	MARISCAL SALDAÑA, JOSÉ RAMÓN	IEL-IME-PA-006	
3	LORENZO BAÑUELOS, MIRIAM	IEL-IME-PA-007	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	GONZÁLEZ PEÑA, DAVID
Suplente 2º	FERNANDEZ PEÑA, MARIO
Suplente 3º	ORTÚN PALACIOS, JAIME
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a 8 de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: CRISTINA ALONSO TRISTÁN

Fdo.: EDUARDO MONTERO GARCÍA